



Instituto de Investigaciones Psicológicas
Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS

Av. Dr. Luis Castelazo Ayala S/N
Col. Industrial Animas
C.P. 91190
Xalapa, Ver.

Teléfono
52 (228) 8 41 89 13

Correo Electrónico
www.uv.mx
iip@uv.mx

Plan de Desarrollo Académico
(PLADEA)
2012-2016

Comisión del PLADEA

María luz Márquez Barradas
Enrique Romero Pedraza
León Felipe Beltrán Guerra
Erika Cortes Flores

Noviembre 2014



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012 – 2016

I. INTRODUCCIÓN.

El Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP), en congruencia con los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Desarrollo de nuestra Universidad retomando las dimensiones transversales y ejes estratégicos planteados en el Programa de Trabajo Estratégico al 2017, Respetando el marco de legalidad y los ordenamientos que nos rigen como una institución pública y siempre en estrecha relación con la sociedad, respondiendo a sus necesidades, posibilidades y desarrollo presenta aquí su Plan Institucional de Desarrollo (PLADEA) para el periodo 2012 al 2016.

Considerando que la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana establece, como fines esenciales de la institución, la tarea de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad, con el más alto nivel de excelencia académica, el PLADEA del Instituto se fundamenta en el interés por alcanzar niveles de excelencia en su quehacer diario en las áreas de investigación, docencia y extensión y difusión. Funciones sustantivas del IIP.

De la misma manera este PLADEA integra el sentir de los académicos del instituto para el desarrollo institucional que nos permita realizar las transformaciones necesarias, tanto personales como colectivas y obedece también a las exigencias de mejora que nuestros estudiantes y la sociedad en general requieren, todo ello en un marco filosófico que prioriza el desarrollo humano armonioso y fraterno.

II. EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS.

El Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana fue creado el 31 de julio de 1976 como Centro de Investigaciones y Desarrollo Humano, y elevado al rango de Instituto de Investigaciones Psicológicas el 12 de noviembre de 1992 por acuerdo del H.



Consejo Universitario General. A 38 años de su creación, es una institución fuerte y consolidada, con reconocimiento nacional e internacional en el ejercicio de sus funciones, Existe, sin embargo, reconocimiento acerca de la necesidad de seguir impulsado su modernización y actualización en sus actividades así como en sus formas de organización y quehacer cotidiano.

A) Misión

“El Instituto de Investigaciones Psicológicas, es una entidad de la Universidad Veracruzana cuyas funciones sustantivas son la docencia, la investigación, la difusión y creación en el campo de la Psicología mismas que debe cumplir con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales que generen y distribuyan conocimientos para el desarrollo equitativo y sostenible...”

B) Visión

En el 2016 el Instituto de Investigaciones Psicológicas será una de las entidades de la UV, con más alto reconocimiento regional, nacional y latinoamericano por la calidad con que cumple sus fines y realiza sus funciones sustantivas en las áreas de la psicología de la salud, del Psicoanálisis y de la Psicología Social y Comunitaria.

C) Ejes estratégicos

El desarrollo integral y cohesionado del programa de trabajo de esta entidad académica tiene como marco de referencia , en buena medida, los elementos planeados plasmados en el plan general de la UV, los que trascienden cada uno de los ejes y programas particulares que habrán de ejecutarse. En ese sentido, además del rumbo estratégico, se han establecido cuatro dimensiones transversales que habrán de permear y alinear las acciones de trabajo futuras: (1) Descentralización, (2) Responsabilidad Social, (3)



Internacionalización y (4) Sustentabilidad. Cada una de ellas tiene una razón de ser en el éxito que logre al final de la presente administración. Su correspondencia con los ejes de trabajo permitirá guiar y potenciar los esfuerzos institucionales para hacer posible la visión que del IIP y por tanto a la UV se plantea alcanzar en el 2017.

El IIP, es una entidad que cuenta con 17 investigadores y 7 técnicos académicos, lo que le da ciertas características y determina sus necesidades y potencialidades, en función de tales circunstancias se establece el compromiso de responder a los siguientes ejes:

1. Innovación académica con calidad
2. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social
3. Gobierno y gestión responsables y con transparencia

D) Investigación

De acuerdo a la función sustantiva el IIP realiza investigación en psicología, en sus modalidades básica y aplicada sobre el comportamiento desarrollo humano y su vinculación con los factores sociales, culturales y biológicos, que contribuya, desde esta perspectiva, a la comprensión integral de los seres humanos.

Esta función, se cumple bajo la perspectiva de tres enfoques teóricos que son los que delimitan las tres LGAC como Líneas de Investigación, como se funcionó durante la última década, y a través de Cuerpos Académicos del año 2000 al presente.

El Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana, actualmente contempla tres LGAC, que son Clínica Psicoanalítica, Psicología de la Salud, y Psicología Social y Comunitaria. Entre las tres hay coincidencias y divergencias, sin embargo, en muchas ocasiones coinciden en los recursos metodológicos, comparten los enfoques cuantitativo y cualitativo y tienen el mismo fin. Por lo que se considera que las formas mixtas, son las más completas, económicas y recomendables para el análisis integral



de los problemas que cada línea aborda. Los objetivos de dichas líneas se describen a continuación:

Psicología de la Salud. Generar investigación original, básica y aplicada, desde la perspectiva bio-psico-social relacionada con el origen, tratamiento y comprensión de problemas de salud, así como del bienestar en las personas, mediante la articulación y desarrollo de los fundamentos teóricos y metodológicos necesarios.

Psicología Clínica Psicoanalítica. Generar investigación original desde la perspectiva psicoanalítica relacionada con el origen, tratamiento y comprensión de problemas actuales de la subjetividad y la salud mental, mediante la articulación y desarrollo de los fundamentos teóricos y metodológicos necesarios para la realización de dicha investigación.

Psicología Social y Comunitaria. Generar investigación original, básica y aplicada, acerca de fenómenos sociales, comunitarios e institucionales en cuanto a los factores que contribuyen a su origen, comprensión y evolución, con la intención de proponer alternativas novedosas de intervención en los distintos contextos sociales que promuevan el desarrollo integral del ser humano.

En respuesta a los ordenamientos y para fines operativos, estas tres líneas son los pilares de los tres CA con que cuenta el IIP.

CA Psicología, salud y sociedad. Conformado por un grupo de académicos y académicas que trabajan con un enfoque multidisciplinario, con una gran experiencia en el campo, es, sin duda, donde más experiencia y aportaciones se han hecho y se cuenta con reconocimiento nacional e internacional. Se han logrado diversos resultados como libros, artículos científicos y de divulgación, ponencias, organización de congresos internacionales



y participación en sociedades que respaldan el trabajo de investigación y docencia de posgrado.

CA Psicoanálisis y discursos sociales, con aproximadamente 20 años de trabajo, también cuentan con publicaciones diversas y proyectos en curso. Tienen lazos con varias asociaciones asistiendo a congresos, presentación de libros, entre otras.

CA Psique y logos: estudios interdisciplinarios sobre cultura y barbarie. De reciente formación, se cuenta con organización de Foros temáticos, participación en congresos nacionales e internacionales así como publicación de libros y artículos, está integrado por académicos y académicas del IIP y de otros institutos lo que le permite contar con una visión más integral de las temáticas abordadas.

Al respecto, es necesario agregar que aún existe un grupo de académicos que no se han incorporado a ninguno de los CA mencionados, sin embargo, eso no significa que no cumplan con sus deberes y obligaciones.

E) DOCENCIA.

En su mayoría los académicos del IIP cumplen con su complemento de carga académica en diferentes Facultades, aunque esta actividad no depende de la organización interna si es una de las preocupaciones en términos del desarrollo del instituto.

Lo que si representa una preocupación y se concreta en proyectos es la docencia de posgrado,. Esta se concreta, en estos momentos, en dos proyectos: El Doctorado en Psicología y la Maestría en Psicología. Para concretar estos dos proyectos se partió de la experiencia de las LGAC y de los CA mencionados antes sin dejar de mencionar las experiencias que se tiene en diferentes programas de posgrado que ya el instituto había ofrecido a lo largo de sus 34 años de existencia. Lo que distingue el presente esfuerzo es la convicción de ofrecer este posgrado con la calidad que la UV exige y procura, así, el Doctorado en Psicología esta en el PNTC del CONACYT desde su origen en el año



2011 y en espera de su reevaluación. La Maestría en Psicología, por su parte, está próxima a presentarse para su evaluación y su posible inscripción en ese padrón.

A pesar de que se presentan como dos proyectos, el compromiso del Instituto de Investigaciones Psicológicas con el posgrado es el de articular ambos programas y los que surjan, en un posgrado integrado, cuyo sostén teórico sean las tres LGAC, al mismo tiempo que son las que le dan fortaleza para su mantenimiento.

F) EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN.

Se Considera una de las áreas prioritarias, de tal forma que ha de quedar integrada a los programas de actividades del IIP. Por ello, se incluye entre las actividades de los estudiantes y de los académicos la necesidad de generar proyectos de vinculación con entidades públicas, en una intencionalidad de socializar el conocimiento y dar sentido en la posibilidad de resolver o proponer propuestas de solución a los problemas sociales actuales que enfrenta la sociedad, al mismo tiempo conceptualizado como eventos de difusión cultural y divulgación de conocimientos generados en el seno de nuestra universidad y que sin duda están permeados por nuestras características culturales y demás condiciones que nos rodean y determinan en buena medida nuestras formas de convivencia social.

En el IIP existe una preocupación constante por el comportamiento ético y la responsabilidad social de académicos y estudiantes, sin dejar de mencionar aquí a las autoridades del mismo, es por eso que se ha procurado un buen funcionamiento de las CA, los cuerpos colegiados, y el manejo de los recursos, para, de acuerdo a las políticas universitarias, mantener la transparencia y una gestión que armonice la disponibilidad de recursos materiales, financieros y humanos con las necesidades del personal que conforma el IIP.

Así, los aspectos mencionados inmediatamente antes, concentran los elementos constitutivos de este PLADEA: fortalecimiento de la investigación, desarrollo del posgrado y desarrollo de la vinculación, difusión y extensión de la cultura que al mismo tiempo



permiten la articulación con los ejes estratégicos en el Programa de Trabajo Institucional 2013-2017 que son; Innovación académica con calidad; Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social además de Gobierno y gestión responsables y con transparencia.

Las mejoras continuas como fortalecer la formación de los docentes del posgrado, innovar la docencia mediante las TIC's, el mantenimiento y renovación de los espacios para el aprendizaje, contar con una biblioteca actualizada y eficiente, así como la vinculación con los sectores público y privado para generación de experiencias de aprendizaje social y retroalimentación de los mismos, permitirá lograr la calidad esperada por nuestra alma mater y las instituciones evaluadoras.

Una de las actividades que han distinguido al IIP, es la edición de la revista *Psicología y Salud*, la cual ha resultado ser fuente de consulta obligada para investigadores y estudiantes del país y del extranjero. Por su parte, el personal académico del instituto participa de manera activa en Consejos y Comités Editoriales de diferentes revistas.

G) OBJETIVOS.

1. Generar e incrementar conocimiento en psicología por medio de la investigación, que permita hacer propuestas que contribuyan en la solución de problemas sociales individuales y colectivos.
2. Fomentar el trabajo de equipo para la consolidación de las líneas de investigación y los CA.
3. Fortalecer el posgrado así como la atención a la formación de recursos humanos a nivel de licenciatura y técnico.
4. Fortalecer la vinculación, extensión y difusión.



H) LINEAS DE ACCIÓN.

a. Fortalecimiento y mejora de las condiciones en la investigación

- i. Fortalecer la investigación institucional.
- ii. Propiciar las condiciones para el desarrollo de proyectos colaborativos.
 1. Un proyecto registrado por investigador al año
 2. Un Proyecto colectivo registrado por CA.
- iii. Propiciar las condiciones para el desarrollo de la investigación institucional.
 1. 1 artículo publicado al año por investigador
 2. 1 una ponencia nacional o internacional
 3. 1 una participación en un programa de vinculación
 4. 1 investigación al año por dos o más miembros del CA.
 5. 1 Una actualización del acervo bibliográfico de la biblioteca
- iv. Asegurar los apoyos académicos a los investigadores
 1. un equipo de cómputo actualizado por investigador.
- v. Apoyo presupuestal para participación en eventos académicos
 1. Un evento académico por investigador
- vi. Fortalecer internamente a los CA
 1. Integrar los alumnos del posgrado a los CA, y (P)
 2. Aumentar la plantilla de investigadores.
 3. Integración de todos los académicos en CA

b) Establecer las condiciones para el desarrollo del trabajo colaborativo del instituto

- i. Propiciar las condiciones para la presentación de proyectos individuales y colaborativos
 1. Un seminario de presentación de proyectos



2. Un foro interno para integrar las coincidencias y divergencias en proyectos conjuntos
3. Un Proyecto colectivo registrado entre los CA
4. Un producto colectivo del Instituto; de los CA; o de las LGAC

c) Redefinir la investigación institucional

- i. Cumplir con las instancias establecidas para la aprobación de los proyectos de investigación.
- ii. Redefinir el papel de la investigación en el instituto.
- iii. Revisión de las líneas investigación y cuerpos académicos

d) Eventos académicos

(a) Organización de eventos académicos.

1. Realizar un congreso multidisciplinario de psicología
2. Un congreso cada 3 años
3. Realizar un seminario de actualización en psicología donde participen estudiantes y académicos del IIP, y de otros posgrados
4. Un encuentro o foro al año para dar a conocer los documentos derivados de los proyectos de los estudiantes de posgrado.

e) Vincular la investigación con la docencia

Vincular la investigación con la docencia

- i. Elaborar e implementar un programa de Vinculación institucional
 1. Un programa de vinculación institucional
- ii. Impartir clases en facultad y posgrado por todos los académicos
 1. Asegurar la carga académica por cada académico
 2. Participar en un foro de investigación al año
 3. Participar como profesor asistente o invitado



- iii. Realizar investigaciones conjuntas entre facultades e instituto
- iv. Promover actividades científicas y culturales vinculadas con el trabajo de investigación
 - I. Participar en mesas de trabajo

f) Mejorar la situación laboral del personal académico

- i. Realizar los trámites necesarios para la nivelación del personal académico, en especial los técnicos académicos; así como la actualización y obtención del equipo de trabajo necesario.
 - I. Lograr la nivelación de 4 técnicos

g) Lograr un mayor financiamiento tanto a nivel interno como externo para el apoyo a las actividades académicas

- i. Buscar los contactos con las instituciones que apoyen y financien los proyectos de investigación

h) Fomentar la difusión de las actividades del instituto

- ii. Elaborar un programa de difusión para el fortalecimiento de la imagen institucional

i) Manejar los recursos humanos, financieros y materiales así como las instalaciones del instituto

- 2. Mantener un programa de mantenimiento de las instalaciones.
- 3. Mantener las áreas circundantes a las instalaciones.
- 4. Implementar los programas de saneamiento y conservación ambiental establecidos en la propia universidad